

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**24021** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación Sindical de Comisiones Obreras", en siglas CCOO, con número de depósito 99000031 (antiguo número de depósito 31).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Luis Álvarez Rodríguez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000961.

La Comisión Ejecutiva Confederal reunida el 13 de noviembre de 2018 acordó subsanar el error detectado en el artículo 49 de los estatutos de esta confederación. El certificado aparece suscrito por D. Unai Sordo Calvo en calidad de Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de mayo de 2019.- El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190031564-1